

**ANEXO DECRETO 658/2024**

**DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y RELACIONES  
INTERJURISDICCIONALES (CIRI - CHASCOMÚS)**

**1. VISIÓN**

**La comunidad como modelo de buenas prácticas gubernamentales**

En el siglo XXI las comunidades se encuentran inmersas en los desafíos globales que cuestionan las dinámicas tradicionales y las formas de pensar las relaciones internacionales e interjurisdiccionales, invitando a construir perspectivas sistémicas, redes cooperativas e intervenciones que incluyan el desarrollo de una inteligencia colectiva.

Desde el municipio trabajamos en la planificación y en gestión de vínculos y alianzas estratégicas con actores del mundo, en pos del posicionamiento en el concierto internacional de la ciudad, reconociendo en la dimensión social de *comunidad* la posibilidad de generar modelos de buenas prácticas de gestión gubernamental.

**2. MISIÓN**

La Dirección de Cooperación Internacional y Relaciones Interjurisdiccionales (CIRI - Chascomús) gestiona estrategias de internacionalización, conduce proyectos de cooperación y capacitación pública para el desarrollo y fomenta alianzas entre comunidades desde una perspectiva de cooperación, integración y sostenibilidad, enraizada en valores democráticos.

**3. OBJETIVOS**

**OBJETIVO GENERAL**

- Posicionar a Chascomús, a través de sus distintas áreas de Gobierno, en el ecosistema internacional como una ciudad de cultura abierta, democrática, inclusiva y sostenible, identificando posibilidades de cooperación internacional e interjurisdiccional, proponiendo acuerdos con instituciones y organismos multilaterales, gubernamentales, no gubernamentales y privados.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Liderar el diseño y la ejecución de la estrategia de cooperación bilateral, regional y multilateral y de las vinculaciones interjurisdiccionales del municipio en sus distintas áreas.
- Elaborar planes operativos, a partir de la identificación de socios y sectores estratégicos, a nivel nacional, subnacional e internacional, promoviendo el alineamiento de la ciudad con políticas públicas y buenas prácticas de la comunidad internacional.
- Colaborar en la generación de esquemas de integración en el desarrollo de políticas públicas que llevan adelante las diferentes áreas de Gobierno de carácter interjurisdiccional y de cooperación regional.
- Articular las relaciones interjurisdiccionales, contribuyendo al fortalecimiento del federalismo, a través de la elaboración y asesoría de proyectos de interés común.
- Asesorar a los funcionarios y sus equipos para la formulación de proyectos de cooperación internacional e interjurisdiccional.
- Colaborar en el desarrollo de capacidades municipales en materia de cooperación internacional, y en el fortalecimiento del vínculo de los sistemas culturales y de producción de conocimientos científicos y tecnológicos en el ámbito internacional.
- Promover una Escuela de Gobierno Municipal y desarrollar programas de formación y capacitación orientados a funcionarios y equipos públicos como a actores de la sociedad civil, poniendo en valor sus

antecedentes locales destacados en democracia, ciudadanía y buenas prácticas comunitarias.

- Celebrar en coordinación con las áreas competentes, convenios de cooperación con organismos públicos y entidades del sector privado y la sociedad civil en relación con la implementación de políticas públicas propias de ciudades inteligentes, inclusivas y sostenibles.
- Acompañar procesos de modernización de la gestión pública, sustentada en conceptos de eficiencia, transparencia y gestión por resultados en el Estado, promoviendo la aplicación de nuevas tecnologías y a la AI como motores que impactan en la calidad de vida y accesibilidad de la comunidad.
- Establecer relaciones con municipios y acompañar procesos de hermanamiento con colectividades y comunidades extranjeras poniendo en valor antecedentes previos.
- Fomentar vínculos con instituciones educativas públicas y privadas e implementar programas en pos de sensibilizar a los estudiantes en los desafíos globales, incentivando el conocimiento del desarrollo sostenible, el impacto en la comunidad y su participación activa como líderes del futuro.
- Propiciar la vinculación institucional con organismos internacionales de crédito y financiamiento, y de cooperación para el desarrollo.

#### 4. PROGRAMAS

- **Programa “Chascomús, punto cero de la democracia”:** este programa busca resguardar la memoria y poner en valor el rol del ex presidente Raúl Ricardo Alfonsín en los procesos de recuperación de la democracia en Argentina y como referente internacional en derechos humanos, y contribuir a la formación de gestores públicos con capacidad de transformar la realidad de su comunidad, en el contexto de los desafíos sociales y ambientales del siglo XXI. Se menciona como iniciativas:
  - *Diplomatura en Democracia*, en Convenio con el Instituto Universitario de la Fundación Ortega-Marañón, España
  - *Museo histórico de la Democracia Raúl Alfonsín*, Chascomús, Argentina. Modalidad fija y ambulante.
  - *Espacio Multicultural de la Democracia*, Puesta en Valor del Ex-Galpón Ferroviario, Chascomús, Argentina.
  - *Archivo Municipal de la Memoria*, Chascomús, Argentina.
- **Programa “Chascomús, responde a los desafíos globales”:** este programa promueve la proyección e implementación de estrategias y proyectos vinculados con los desafíos globales, acompañando especialmente políticas de accesibilidad, sostenibilidad, cambio climático ciudades inteligentes, economía circular, energías renovables, identidad, diversidad y género, soberanía alimentaria, emprendedurismo, llevadas adelante por las diferentes áreas de gobierno local.
- **Programa “Chascomús, nuevas herramientas y modelos de gestión pública”:** Este Programa busca desarrollar y fortalecer procesos propios de una gestión pública moderna que permita avanzar hacia la co-construcción ciudadana y comunitaria de las políticas públicas, incorporando las nuevas herramientas que esta cultura otorga: nuevas capacidades de alta dirección pública, transformación digital en el estado, big-data e inteligencia artificial en la gestión de organizaciones públicas, cadenas de valor y ecosistema digital, nuevas gobernanza la gestión pública. Entre sus propuestas se mencionan:
  - *Formación y Capacitaciones en Cooperación internacional e interjurisdiccional:* con el fin de brindar principios, lógicas y herramientas propias de la arquitectura de cooperación internacional y de las relaciones interjurisdiccionales. Capacitar en la

identificación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos de desarrollo.

- Formación y capacitaciones para la sistematización, procesamiento de la información y digitalización desde un concepto de eficiencia, transparencia y gestión por resultados.
  - *Escuela de Gobierno local*: acompañar el desarrollo institucional democrático, aportando calidad en la gestión pública a través de la formación de equipos de gobierno, promoviendo el liderazgo y la toma de decisiones.
- **Programa "Chascomús, una ciudad con mirada de desarrollo"**: Este programa busca poner en valor los diferentes procesos de innovación y desarrollo que se generaron en la ciudad, desde su historia al presente. Entre sus líneas se menciona:
- *Chascomús, y el primer alambrado* - Creación del Museo del Alambrado
  - *Chascomús, punta de rieles* - Reacondicionamiento y puesta en valor de la Ex Estación de Trenes local
  - *Chascomús, Capital de las Orquestas Infantiles y Juveniles y de la Metodología Orquesta-Escuela (MOE)*: acompañar el desarrollo de la Orquesta-Escuela de Chascomús (OECh) y su metodología como modelo pedagógico de impacto internacional, propiciando entre otros, la apertura de un Centro de Luthería en Chascomús, el Programa Orquestando-Ciudadanía para jóvenes de nivel secundario, la Réplica de Diplomatura en Orquesta-Escuela en casas de altos estudios de Argentina y del exterior y la creación de un Máster europeo en la MOE.
- **Programa Chascomús en el mundo**: Este programa busca fortalecer la identidad cultural y turística de Chascomús, la puesta en valor de su patrimonio tangible e inmaterial, la promoción de sus producciones e industrias locales y la generación de redes entre chascomunenses residentes en otros territorios, en pos de su posicionamiento internacional.
- *Chascomunenses for export*: Registro de la población de Chascomús residente en los 135 municipios provinciales y en el exterior
- **Programa Chascomús, Ciudadanía Siglo XXI**: Este Programa promueve procesos de aprendizaje, intercambio y cooperación en las temáticas de educación para el desarrollo sostenible (EDS) y de la educación para la ciudadanía global (ECG), propiciando la construcción colectiva de intervenciones de impacto directo en la comunidad.
- **Programa "Comunidades Hermanas"**: Este programa busca propiciar y fortalecer los procesos de hermanamiento entre Chascomús y otras localidades de la Argentina y del mundo, rescatando, en particular, la participación de diferentes colectividades en la construcción de su historia y cultura, como asimismo su contribución en los nuevos procesos de desarrollo. Se destacan como antecedentes los hermanamientos entre *Lalín-Chascomús*, *Silleda-Chascomús*, *Japón-Chascomús*

## 5. ESTRUCTURA DEL EQUIPO INICIAL

- **Director General**
- **Asistencia Técnica**
  - Armado e implementación de Proyectos y Programas
  - Asistencia y Capacitación en presentación de Proyectos
  - Producción de Capacitaciones
  - Archivo y Digitalización de antecedentes
- **Articulación con Organigrama municipal**

## 6. ETAPAS DE DESARROLLO DE LA DCIRI

- > **ETAPA 1 - CONFORMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA - Período estimado 2024/2025**
  - Conformación y puesta en marcha de la DCIRI
  - Inicio de trabajo co-constructivo con áreas de gobierno: Secretarías y Direcciones, definición de proyectos de obras prioritarias
  - Diseño del Plan Estratégico para 2024 y 2025
  - Apertura de gestiones regionales, nacionales y provinciales<sup>1</sup>: acuerdos y conformación de consorcios
  - Apertura de gestiones internacionales: acuerdos en curso y en proceso<sup>2</sup>
  - Primera gira y posicionamiento internacional de la gestión
- > **ETAPA II - AMPLIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN - Período estimado 2026/2027**
  - Ampliación y consolidación del Equipo de la DCIRI
  - Capacitaciones específicas propias
  - Revisión del Plan Estratégico para 2024 y 2025
  - Diseño del Plan Estratégico bienio 2026/2027
  - Definición de Proyectos Estratégicos (Nivel 1)
  - Escalamiento de proyectos y acuerdos anteriores (2024/2025)
  - Ampliación de trabajo co-constructivo con áreas de gobierno: para Equipos y proyectos propios de las áreas
  - Segunda etapa de vinculación regional y nacional
  - Segunda etapa de vinculación internacional: firma de convenios con universidades del exterior, promoción de Chascomús en Ferias y Foros internacionales

---

<sup>1</sup> Presentación de la DCIRI ante diferentes áreas provinciales de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

<sup>2</sup> Acuerdo de Cooperación con CAGG (Center for Advocacy and Global Growth, Director Ejecutivo Gonzalo Dieguez - <https://www.cagg.org/?lang=es>

Acuerdo de Cooperación con la Fundación Instituto de Investigación y Educación Económica, I+E <https://ie.org.ar/>

Acuerdo de Cooperación con la Fundación Pensando en Políticas Publicas, Walter Martelo <https://pensandopoliticaspUBLICAS.com.ar/>